

MODESTO CITY SCHOOLS
 **Preparatoria Joseph A. Gregori**
Título I, Parte A Reglamento de participación
de padres y familias a nivel escolar

“La participación familiar se refiere a la inclusión sistemática de familias en actividades y programas que promueven el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de los niños, incluso en la planificación, el desarrollo y la evaluación de tales actividades, programas y sistemas.” – *U.S. Dept. of Education, U.S. Dept. of Health & Human Services Policy Statement On Family Engagement From The Early Years To The Early Grades, 2016*

El Distrito Escolar Modesto ha publicado el reglamento de la Mesa Directiva 6020 para describir cómo el distrito ha establecido un reglamento de participación de padres y familias a nivel escolar. La Mesa Directiva de Educación puede enmendar el reglamento, si es necesario, para cumplir con los requisitos de la Sección ESSA 1116 (b)(c).

Si un reglamento de participación de padres y familias a nivel escolar no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, los padres pueden enviar comentarios al director(a) de la escuela. La escuela presentará los comentarios de los padres cuando la escuela ponga el plan a disposición del distrito. (Sección ESSA 1116[b][4])

Este reglamento describe los medios para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias designados en el Título I, Parte A, de conformidad con la Sección 1116 (c) de la ESSA. Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

- *Revisión anual del Plan escolar para el rendimiento de los estudiantes, incluyendo la evaluación integral de las necesidades, que lleva a la revisión / revisión del reglamento de participación de padres de la escuela y el acuerdo entre la escuela y los padres para diciembre de cada año.*
- *El Comité consejero escolar y el Comité consejero para los estudiantes de aprendices de inglés revisarán y modificarán según sea necesario el reglamento de participación de los padres del próximo año escolar durante el comienzo de cada año escolar.*

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I, Parte A (Sección ESSA 1116[c][1]).

- *Las familias reciben información sobre la escuela y la participación de los estudiantes en el Título I.*
- *Se explican los requisitos del Título I, Parte A.*
- *Los derechos de los padres de participar como se enumeran en el Título I, Parte A, las regulaciones de la Sección 1118 y el reglamento de participación de los padres y los reglamentos administrativos del Distrito Escolar Modesto (Reglamento de la Mesa Directiva y reglamento administrativo 6020).*

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres de Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la tarde (Sección ESSA 1116[c][2]).

- *Consejo del Plantel Escolar*
- *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés*
- *Clubes de apoyo para padres*
- *Noches de padres*
- *Noches universitarias / profesionales*
- *Noche de Regreso a la Escuela (Open House)*
- *Casa abierta (Back to School Night)*
- *Noches de premios*
- *Reunión de padres de Título I*

La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, Parte A de la escuela y el reglamento de participación de los padres del Título I, Parte A (Sección ESSA 1116[c][3]).

- *Consejo del Plantel Escolar*
- *Comité Asesor de Estudiantes de Inglés*
- *Noche de padres de Título I*
- *Noche de Regreso a la Escuela*

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección ESSA 1116[c](4)[A]).

- *Publicar en el sitio web de la escuela*
- *Llamadas de mensaje de voz*
- *Avisos regulares a los padres que proporcionan fechas y horas para eventos y reuniones*
- *Correos electrónicos a familias*
- *Publicaciones en redes sociales*

La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, una explicación del plan de estudios que se usa en la escuela, las evaluaciones que se usan para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes (Sección ESSA 1116[c](4)[B]).

- *El Informe de responsabilidad escolar y el Plan escolar para el rendimiento de los estudiantes están publicados en el sitio web de la escuela. Las copias impresas están disponibles en la oficina de la escuela.*
- *Los avisos para los padres y los documentos relacionados incluyen la URL del sitio web de la escuela.*
- *Actualizaciones trimestrales de calificaciones*
- *Informes de progreso de calificaciones*
- *Comunicación sobre Schoology y PowerSchool y entrenamientos*
- *Pasaporte a la literatura*
- *Cartas de salud*
- *Catálogos de cursos*
- *Plan de estudios del profesor*
- *Boletines para padres*

Si lo solicitan los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, la escuela brinda oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Sección ESSA 1116[c](4)[C]).

- *Las reuniones de padres, estudiantes y maestros se llevan a cabo al menos una vez en el nivel de primaria.*
- *Reuniones de Equipo de estudio estudiantil*
- *Plan de educación individualizado para estudiantes en Educación Especial*
- *Using bullets, add examples here*
- *Reuniones del equipo de intervención estudiantil*
- *Reuniones de consejería*
- *Reunión de estudiantes de tercero y de cuarto año con la administración*
- *Reuniones con familias de EL*

Este reglamento de participación de padres y familias a nivel escolar ha sido desarrollada, actualizada periódicamente y acordada con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra:

- *El reglamento de participación de padres y familias se proporciona al comienzo de cada año escolar a todas las familias que solicitan comentarios.*
- *Se requiere aprobación cada año por parte del Comité consejero escolar después de la revisión o revisión basada en los comentarios de las familias. La aprobación está documentada en el acta del Comité consejero escolar.*

Este reglamento fue adoptado por el Comité consejero escolar el Martes, 16 de noviembre de 2021 y estará vigente por el periodo de (1) año.

La escuela distribuirá el reglamento a todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A en o antes: 22 de noviembre de 2021.

Nombre del presidente del Comité consejero escolar

Firma del presidente del Comité consejero escolar

Fecha